

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. . . 125 ptas.
Provincia, al trimestre. . . 375
Fuera de la provincia, al trimestre. . . 500
Extranjero, al trimestre. . . 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 050 ptas.
En 2.ª id. id. id. id. 10 . . . 025
En 3.ª id. id. id. id. 10 . . . 010
En 4.ª id. id. id. id. 10 . . . 005

Badajoz.—Año III.—Número 954

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Domingo 26 de noviembre de 1916

¡Pobre "Badajoz,"!

Jamás fué nombrado en París y en toda la Francia, ciudad alguna del mundo, desde el año 1909 al 1914, hasta el día preciso de la declaración de la guerra, como lo fué la ciudad española de Badajoz, capital de la región extremeña.

¡Badajoz! ¡Badajoz! Se oía en todas las bocas: imposible era dar un paso por todo el territorio francés durante dicho tiempo, sin escuchar *Badajoz* a cada instante.

Y sin embargo, Badajoz no era célebre en el suelo francés por su industria, su comercio, sus artes, ni por sus productos; lo era por el nombre que dió a uno de sus caballos el banquero español don Ivo Bosch, recién muerto en Barcelona, como daba nombres de capitales de provincias españolas a todos los caballos de su cuadra de carreras. Algunos salieron notables, pero ninguno como *Badajoz*; otros medianos y otros malos. Por desgracia yo llegué a París cuando sólo corrían *Córdoba*, *Huelva*, *León* y algunos otros, todos de última clase a los efectos de que se trata, por lo que buen dinero me costó mi amor patrio jugando a caballos con nombres españoles, montados por *jokeys*, vistiendo los colores nacionales españoles.

Badajoz era un caballo endebulcho, castaño, de escasas siete cuartas, corto y de mala estampa, que apenas dió muestra de lo que luego fué en sus primeras carreras, por lo que su dueño, dudando de su valor, lo sacó a correr con un premio a *reclamer*, que es una carrera de venta en la que pueden ser reclamados por cualquiera los caballos que en ellas corran, pagando el precio que su dueño le fija y el importe del premio, que se distribuye de por mitad, entre el dueño del caballo y la sociedad del hipódromo en que corre, fué reclamado y su dueño creyó haber hecho un buen negocio habiendo ganado con *Badajoz* cinco ó seis mil francos.

Apenas en poder de su nuevo dueño empuzó *Badajoz* a ganar carrera sobre carrera, gracias a la mejor preparación que se le diera, llenando de oro las cajas de aquél. Pasó luego a las cuerdas del rico americano *Vandervuisth*, que pagó por él una cantidad fabulosa, y de ella a la de *Edmont Rothschild*, quien pagó por *Badajoz* más de un millón de francos.

Corría en todos los hipódromos dos y tres veces por semana sin que jamás perdiera una carrera; puede calcularse que en los cuatro años que duró su vida de carrera, ganaría en premios siete u ocho millones de francos.

Se le jugaba en contra en la esperanza de que perdiera una vez para obtener una gran ganancia, por lo cual los que jugaban a su favor nunca dejaron de obtener utilidades de alguna consideración.

Llegó el día de la guerra; una de las primeras órdenes que se dictaron fué la de la requisita general de caballos, pero con objeto de conservar las razas, se hicieron algunas excepciones. Esfuerzos inauditos se hicieron, para que *Badajoz* estuviese comprendido en una de las excepciones. Todo fué inútil, *Badajoz* estaba comprendido en la ley general y tuvo que ir a la guerra; la única gracia que se le hizo por su gran historia, fué ponerlo en manos del famoso *Jokey Allec Cartier*, que también fué movilizado el primer día de la guerra, y ambos cayeron gloriosamente muertos en el campo de la gran batalla de la Marne el 4 de septiembre de 1914.

¡Pobre *Badajoz*!

GENARO CAVESTANY.

Erónica de Sociedad

Se encuentra en Badajoz, don José Espejo, abogado y juez municipal de Bienvenida.

—También está en esta capital don Leopoldo Nacarino, procurador de Alburquerque.

—Ha regresado a Villafranca de los Barros, después de cumplir sus compromisos en filas, el industrial de aquella plaza, don Wenceslao Durán Martínez.

—Marchó a Valencia del Venoso, en unión de su distinguida esposa, el propietario don Luis Fernández.

—Há lase enfermo ligeramente don Emilio Fernández, inspector municipal.

—Tras breve permanencia en Badajoz, regresó a Los Santos de Maimona, el abogado don Faustino Merlin.

—Regresó a Guareña el secretario de aquel Ayuntamiento, don Juan Durán Palomar.

—Ha llegado de Arroyo de San Serván, don Eugenio Otero.

—Ha llegado de Ciudad Real, el abogado del Estado don Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente.

—Se encuentra ligeramente enfermo don Antonio Covarsí.

—Hace unos días dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del vista de Aduanas don Edesio Ponciano.

Las subsistencias

En el Gobierno civil. — La reunión de ayer. — Acuerdos tomados por la Junta de Subsistencias.

Próximamente a las seis de la tarde— hora acordada en la citación—, se reunieron en el edificio del Gobierno civil, los miembros que componen la Junta provincial de Subsistencias.

El presidente de la Junta, señor de Llano Valdés, gobernador civil, esperaba en su despacho a los citados miembros y estos fueron llegando por el siguiente orden:

Señor presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, señor Rodríguez Machín.

Tres cuartos de hora próximamente duró la discusión.

La Junta estuvo unánime al acordar la incautación de las cantidades de trigo necesarias para el consumo de la población hasta la recogida de la próxima cosecha.

Para que estos acuerdos sean cuanto antes realizados, la Junta se dirigirá inmediatamente al Gobierno, notificándole la referida solución acordada en la reunión de ayer.

Se confía en que la respuesta del Gobierno será inmediata, aprobando las medidas tomadas por la Junta.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

26, 215

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'02.
Cebones, de 1'96 a 2'09.
Carneros, a 2'25.
Ovejas, a 2'00.
Cerdos, a 1'95.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'90.
Banco España, 445'00.
Tabacos, 281'00.
Franco, 83'10.
Libras, 23'06.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 102'50.

Las Cortes EN EL SENADO

La sesión se declara abierta a las cuatro en punto.

El señor marqués de Alhucemas ocupa el sillón presidencial.

En el banco azul, el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda y el de la Guerra.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Ruegos y preguntas

Sin ruegos ni preguntas, se pasa al

Orden del día

El señor ALLENDESALAZAR en nombre de la minoría maurista, pregunta el orden que se seguirá en la discusión de los presupuestos.

Después de ocupándose del proyecto de reconstitución nacional dice que éste— que cuenta con las simpatías de la minoría— es algo separado del presupuesto extraordinario.

Sigue ocupándose en términos benévolos del proyecto de reconstitución nacional.

Se levanta para contestarle, el señor ALBA.

El ministro de Hacienda asegura que el presupuesto extraordinario es de la mayor importancia.

Dice que no cumple con su deber presentando un conjunto de cifras, sino estudiando con el Parlamento los problemas nacionales.

Después que se esté de acuerdo—añade— en la conveniencia de resolver esto, sucede el estudio de las cifras.

Alaba la fórmula presentada por el señor González Besada, que aceptó el Gobierno.

Dice que a estas alturas era lo más racional la discusión simultánea de los presupuestos, como demuestra la fórmula.

Los señores Allendesalazar y Alba rectifican varias veces.

Acto seguido interviene el señor SANCHEZ TOCA.

Afirma éste que el reglamento del Senado es diferente al del Congreso y que por ello pudiera originarse algún inconveniente en la simultaneidad de la discusión de los presupuestos.

Asegura que el presupuesto extraordinario no podrá llegar a ser eficaz en la práctica.

Coincide con las apreciaciones del ministro de Hacienda, diciendo con éste que cada cifra que se vote, designe la debida garantía para su aplicación.

Combate el presupuesto extraordinario. Cree que el citado presupuesto da a primera vista la impresión de la eficacia, siendo, si se medita sobre él, todo lo contrario.

Hace uso de la palabra el señor RAHOLA.

Declara el señor Rahola, que dadas las presentes críticas circunstancias, los regionalistas no pondrán obstáculos en la discusión de los presupuestos.

Nosotros deseamos— dice — que los proyectos económicos sean cuanto antes hechos tangibles y empiecen a surtir sus efectos.

Asegura que por cima de los intereses del partido está el bien de la patria, y que el remedio para ella, desahogada y enferma, está en los proyectos económicos que se van a discutir.

Todo retraso—dice— sería perjudicial. El ministro de HACIENDA interviene brevemente.

Manifiesta el señor Alba su agradecimiento a los señores Rahola y Sánchez Toca por sus elogios.

Acto seguido el debate se suspende y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres y quince minutos de la tarde se declara abierta la sesión en la Cámara popular, por el presidente don Miguel Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia señores Ruiz Jiménez y Alvarado.

La Cámara, como en días anteriores, está muy desanimada.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

El señor ROMEO (don Leopoldo) solicita del presidente que dé lectura al artículo del reglamento que determina el número de diputados que han de estar en la Cámara y han de votar para que pueda ser aprobada el acta.

Asegura el director de *La Correspondencia de España* que él no solicita la lectura al citado artículo, a fuer de liberal disciplinado, sino movido del deseo de obligar a los señores diputados a que sean puntuales en asistir a la Cámara.

Puesta el acta a votación es aprobada seguidamente.

A continuación se pasa al

Orden del día

Los señores García L. mas, Arribas, Delgado, Romeo, Sáiz de Carlos y Salas Antón, formulan ruegos de escaso interés.

El señor BASELGA solicita se traigan a la Cámara varios expedientes relativos a las provincias de Badajoz y Cáceres.

Continúa el debate planteado por el señor Silió sobre supuestos atropellos a los obreros ferroviarios católicos.

El señor CERVANTES trata de la última huelga ferroviaria, censurando duramente la intervención del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION asegura que el Gobierno procuró en aquella ocasión mantener el derecho de todos, sin que el servicio del público sufriera las consecuencias.

Deñiende la gestión de las autoridades.

El señor DOMINGO (don Marcelino), demuestra que la huelga ferroviaria última fué completamente lícita.

En estos momentos se encuentran en el salón de sesiones hasta cincuenta diputados de la mayoría.

Entre todos los diputados de las oposiciones solo se cuentan dieciséis señores representantes en Cortes en la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION justifica la obra del Gobierno.

Se suspende este debate.

El señor SANCHEZ DE LA ROSA habla para alusiones en la interpelación sobre la concesión de un depósito comercial a Barcelona.

El señor CANALS explica una interpelación sobre la política de Alicante.

El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Interviene el señor FRANCOS RODRIGUEZ.

Los señores NOUGUES y AYUSO, formulan ruegos, así como otros señores diputados.

La cuestión de las subsistencias y el excelentísimo señor marqués de la Frontera.

El señor marqués de la FRONTERA hace uso de la palabra para tratar en la Cámara con la detención que el asunto merece, la cuestión del pescado en relación con la provincia de Badajoz.

Asegura que es esta una cuestión que interesa extraordinariamente a la clase obrera en particular y a toda una región en general.

Ahora que el Gobierno— dice el ilustre diputado por la circunscripción— se preocupa de la cuestión de las subsistencias, creo se hallará en inmejorable disposición para que atienda sus reclamaciones.

Lamenta el señor marqués de la Frontera que en estos momentos no se encuentre presente en la Cámara el ministro de Hacienda.

Habla de la cuestión de la sardina, afirmando que es este el alimento preferido por la clase obrera, pero que los derechos arancelarios, que importan veinticuatro pesetas lo cien kilogramos, han hecho demasiado caro este artículo.

Dice que la región extremeña, por su proximidad con la república portuguesa, se surtía de ésta en la pesca de la sardina.

Se ocupa a continuación el orador del Real decreto de 11 de septiembre del año de 1915, según el cual el pescado fresco conducido en barcas pagaría por derechos arancelarios 12 pesetas cada cien kilogramos, y siendo conducido de otras formas y con la sal necesaria para su conservación, pagaría 24 pesetas los cien kilogramos.

De esto resulta que los negociantes de pescado de los puertos de Huelva y Galicia, resultaban más favorecidos.

Asegura que por las razones expuestas, la provincia de Badajoz se tiene que surtir de los puertos españoles y fronterizos, y éstos al no tener competencia, han elevado los precios del pescado, cosa que no ocurría con anterioridad al tratado.

Está probado— agrega el celoso diputado— que no conviene al pueblo que se lleve a Badajoz pescado de Galicia, Asturias o Santander.

Esto se soluciona suprimiendo los derechos arancelarios del pescado fresco.

A continuación manifiesta que puesto que Badajoz ha de sufrir las consecuencias de la tasa de las subsistencias, especialmente en los trigos y ganados, se deben de atender sus aspiraciones.

El asunto que expongo a la Cámara, es de vital importancia.

Yo trasado al Gobierno las aspiraciones y deseos legítimos de aquellas clases proletarias, del ayuntamiento de Badajoz, de la Cámara de Comercio y de otros entes interesados.

El ministro de la GOBERNACION contesta al diputado por Badajoz, asegurándole que desde luego transmitirá sus palabras al ministro de Hacienda y que quedará sobre la mesa para la resolución que proceda el estudio de la rebaja de los aranceles.

Otros señores formulan ruegos de escaso interés.

Seguidamente el señor Villanueva, consumido el tiempo reglamentario, levanta la sesión.

POLITICA

El señor Gómez Bravo visita a los directores de Obras públicas y Agricultura

El diputado a Cortes por Villanueva de la Serena, señor Gómez Bravo, se entrevistó ayer tarde con el director general de Obras públicas, señor Zurita.

El diputado extremeño solicitó del señor Zurita, el derribo del apeadero del pueblo de Villanueva para convertir éste en estación, pues esta va siendo de extrema necesidad a causa del gran tráfico, consecuencia de la fecundidad de mencionado pueblo.

También visitó al director general de Agricultura, a quien expuso la necesidad de proceder a la extinción de la langosta por aquellos campos.

El señor Gómez Bravo solicita del ministro de Hacienda un crédito para la extinción de esta feroz plaga de insectos.

Los fabricantes de pan protestan contra los acuerdos de la Junta de Subsistencias

Hoy se reunieron los fabricantes de pan, quienes, indignados, acordaron protestar de los acuerdos tomados por la Junta general de Subsistencias, relativos a la tasa del pan.

Acordaron también entregar al Estado las fábricas, para que éste— caso de no revocar sus acuerdos la Junta citada— se encargue de la fabricación y reparto de pan para el consumo.

Aún quedan ministros en Madrid

El presidente del Consejo, señor conde de Romanones, habiendo hoy con los periodistas, consideraba desprovistos de fundamentos los comentarios que hace algún periódico al asegurar que casi todo el Gobierno se encuentra actualmente fuera de Madrid.

A esto decía el jefe del Gobierno: Los señores Jimeno y general Miranda están ausentes por atender al restablecimiento de su salud.

El señor Gasset está de caza. Sin embargo, esto no es bastante para justificar los comentarios del aludido periódico.

El regreso de ministros ausentes

En su conversación con los periodistas, afirmó el conde de Romanones que el lunes próximo regresarán a Madrid los ministros de Fomento y Marina, señores Gasset y Miranda.

En cuanto al ministro de Estado, éste continuará por ahora en Valencia hasta que se restablezca de sus dolencias.

Gestionando un indulto

Añadió el jefe del Gobierno que por nuestro embajador en la capital de la República francesa, se están haciendo activas gestiones para conseguir del Gobierno de París el indulto de los dos españoles que por los tribunales militares han sido condenados a la última pena por el delito de espionaje.

Alvarado en Huesca

Esta noche ha salido de Madrid con dirección a Huesca el ministro de Gracia y Justicia, señor Alvarado.

La marcha obedece a que en la citada capital aragonesa se inaugurará hoy domingo un monumento en honor de don Manuel Camo.

El señor Alvarado ostentará en el acto la representación del Gobierno.

¿Un duelo entre dos personalidades militares en la Ciudad Lineal?

Hoy, durante todo el día, ha sido objeto de generales comentarios un supuesto duelo llevado a cabo en la Ciudad Lineal entre dos personas de elevada significación militar.

Se asegura que uno de los combatientes había muerto en el campo del honor. Lo que dice el ministro de la Gobernación

Los periodistas acerca del anterior rumor interrogaron al señor Ruiz Jiménez, quien aseguró que ni él ni la Sección de seguridad han tenido noticias que confirmen el rumor del duelo entre dos personalidades militares.

Añadió que sólo sabe que con motivo del desfalco de 25.000 pesetas hecho al centro del Ejército y Armada, por el con-

ESTUCHES

de cartas, gran lujo, desde una peseta
Modelos última novedad: «Hispania», «Sagrado Corazón», «Boy-Scouts», «Graciella», «Ideal».

Timbrados de cartas a precios increíbles.

PRONTITUD :: ESMERO :: ECONOMIA

En la imprenta de este periódico,
BRAVO MURILLO, 5 Y 7.

HOY gran exposición de artículos de la temporada en los GRANDES TALLERES DE CONFECCIONES DE

LA GRANADINA

Puente, Terrón y Compañía. San Juan, número 25

serje de la institución, había surgido una acalorada discusión entre el coronel Echagüe y el general Primo de Rivera.

El general Luque desmiente el rumor

En el Senado, el ministro de la Guerra negó que tanto él como ninguna persona de su familia, han intervenido en el asunto que ha dado lugar a los rumores que durante todo el día vienen circulando.

Sin embargo, un periódico afirma esta noche que el coronel Echagüe ha sido herido en duelo por el general Fernández Silvestre.

El marqués de Comillas retira su dimisión

El señor marqués de Comillas, atendiendo a las reiteradas instancias del Gobierno ha retirado la dimisión que hace tiempo presentó de presidente de la comisión que entiende en la futura Exposición de industrias eléctricas de Barcelona.

No se llega a un acuerdo con las minorías

Las minorías parlamentarias no han accedido a las pretensiones del Gobierno de que se celebren sesiones dobles con el objeto de hacer compatible la discusión de los presupuestos con la de los proyectos económicos de creación del Banco Agrícola y de exportación.

En vista de esta actitud de las minorías las sesiones durarán seis horas.

El coronel Echagüe muere en un desafío

Aun cuando el subsecretario del ministerio de la Gobernación ha desmentido el desafío verificado ayer en la Ciudad Lineal, entre el general Fernández Silvestre y el coronel Echagüe, se insiste en que este se efectuó, resultando herido este último militar y muerto momentos después.

Un mitin

Esta tarde ha marchado con dirección a Alcoy el jefe de los reformistas don Melquiades Alvares, quien se propone dar un mitin pro aliados, en esta ciudad.

«La Gaceta»

Hoy publica el órgano oficial del Gobierno, *La Gaceta*, una Real orden, prohibiendo la exportación de los artículos de primera necesidad.

VARIAS

El infante don Fernando marcha a Viena

Hoy ha salido con dirección a Viena, el infante don Fernando, para asistir al sepelio del emperador fallecido, en representación de la familia real.

Un estreno

En el teatro de la zarzuela se verificó anoche el estreno de *La mujer moderna*. La obra ha gustado, aunque sin llegar a producir entusiasmos.

PROVINCIAS

Dos barcos pesqueros que se abordan y se van a pique

Vigo.—Frente a La Guardia se han abordanado los vapores pesqueros *Africa* y *Hércules*.

El segundo se partió, yéndose a pique con gran rapidez, lo cual fué causa de que 19 tripulantes que dormían en aquellos momentos perecieron en la catástrofe.

Sólo han podido salvarse 11 hombres. El *Africa* también se hundió, pero con más lentitud, dando tiempo a que todos sus tripulantes se pusieran en salvo.

DE LA GUERRA

Los hijos del kaiser se retiran

Berna.—Según telegramas de procedencia alemana, el kromprinz ya no tiene mando militar, habiéndose retirado a Ordan para proseguir sus estudios literarios.

También se afirma que los demás hijos del kaiser se han retirado del servicio militar, para imitar la conducta del kromprinz.

¿Dimite el canciller alemán?

Amsterdam.—Se rumorea que en breve presentará la dimisión de su alto cargo el canciller alemán Bethman Hollveg, a causa de una carta del mariscal von Hindenburg.

DEL EXTRANJERO

Habla el nuncio

Zurich.—El nuncio de su santidad ha negado los rumores que daban como cierta la llegada del papa a Madrid.

Un triunfo de Benedicto XV

Milán.—Merced a las gestiones del papa, su santidad Benedicto XV, han sido indultados catorce súbditos belgas, de los dieciocho condenados a muerte por un consejo de guerra alemán.

Entre los indultados se encuentra el burgomaestre de Namur.

El conflicto yanquimejicano resuelto

Nueva York.—La comisión mejicana que entiende en el problema planteado con los Estados Unidos, ha anunciado al general Carranza que la cuestión queda zanjada, retirándose de la frontera las tropas de Méjico.

Los norteamericanos evacuaron tam-

bién las posiciones ocupadas por la invasión.

Una entrevista

Mónaco.—Monsieur Jecopitely, antiguo nuncio de su santidad y que en el próximo conclave cardenalicio será elevado al cargo de cardenal, ha tenido una entrevista con el pontífice, tratando de los asuntos de Austria-Hungría.

SE REPARAN con perfección, máquinas de vapor, motores, automóviles y toda clase de maquinaria, en la fundición de hierros y talleres de construcción de *Bigeriego*, en esta plaza.

DE POLÍTICA

En el Gobierno civil

Hablando con el señor de Llano y Valdés. —La Junta provincial de Subsistencias. —Opina el gobernador.

Ayer tarde recibí en su despacho el gobernador civil de la provincia, don Agustín de Llano y Valdés, con quien estuvimos conversando largo rato acerca de los problemas de actualidad.

Hablando del problema de las subsistencias, el señor de Llano declaró que por la tarde se reunirán todos los señores que componen la Junta provincial, a fin de acordar el precio en que se han de vender los artículos de primera necesidad.

Especialmente en la sesión de hoy—nos dijo el gobernador—se tratará de regularizar el precio del trigo, accediendo a la petición hecha por el Ayuntamiento de esta capital.

Manifestó el señor de Llano que el problema planteado adquiere más importancia de la que a simple vista se desprende, y entraña más gravedad porque hay que partir de la base de que no existe reglamento alguno para los casos que surjan al ponerse en práctica la ley de Subsistencias, porque la Junta provincial, antes que poner precios a los artículos de primera necesidad, tiene que conocer a fondo: primero, las existencias con que se cuentan, y en segundo lugar hasta qué punto están autorizadas las juntas para resolver estos asuntos.

La ley dice que el gobernador, en unión de las personalidades, representantes de entidades y corporaciones, fijará el precio que creyere oportuno y lícito; pero aquí surge otra interrogación ¿qué artículos va a fijar su precio de venta la Junta provincial, el de los declarados en relaciones juradas o del que se incaute el Ayuntamiento?

La opinión del señor de Llano es exponer estas consideraciones que antes decimos a los señores de la Junta y resolver de común acuerdo con ellos, aunque teme el señor gobernador sea preciso una consulta al ministro de Hacienda, para resolver definitivamente.

Recurso contencioso.—Expediente electoral resuelto.—Alcalde que se posesiona.

Se ha interpuesto recurso contencioso contra providencia dictada por el Gobierno civil de esta provincia, confirmatoria de acuerdo del ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, acerca de la separación de su cargo al secretario de mencionado ayuntamiento, don Mariano Barbero Macuso.

—Ha sido resuelto por el ministro de la Gobernación el expediente electoral instruido con motivo de las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Barcarrota.

—El alcalde de Hornachos, don Francisco Galán, ha comunicado al gobernador civil de la provincia, haberse posesionado de su cargo, habiendo cesado en él el primer teniente de alcalde, don Antonio González Benítez, que venía desempeñando interinamente aquella Alcaldía.

En la Alcaldía

Dice el señor Machín.—Junta aplazada.—Una comisión de periodistas visita al alcalde.—Lo que contestan los diputados al Cortes.—Próxima reunión.

A las dos de la tarde nos recibió el señor Machín en su despacho oficial, permaneciendo largo rato de charla con nosotros.

Hoy—comenzó diciéndonos—tengo muchas noticias que comunicarles. La Junta de Subsistencias, aplazó la reunión hasta esta tarde a las seis, teniendo en cuenta que la hora de las once era intempestiva, especialmente para los señores delegado de Hacienda y presidente de la Audiencia, que a esas horas no podrían faltar de sus respectivos despachos; así es que de este asunto ya se informarán ustedes luego con más detalles.

Me ha visitado—continuó diciendo—una comisión de periodistas en representación de la Asociación de la Prensa de esta capital, exponiéndome lo que ellos consideran un atropello, ocurrido contra la persona del director de *Nuevo Diario*

por varios agentes de la autoridad municipal.

Yo me limité a contestarles que había tenido noticias de un suceso ocurrido en la madrugada del día anterior entre el señor Donaire y los agentes de policía.

El parte que me ha pasado a la Inspección municipal, lo he trasladado al Juzgado de instrucción para que depure las responsabilidades en que hallan incurrido o los agentes o el señor Donaire.

Además, pidiéronme que dejara cesante a los guardias que intervinieron en este asunto; a ésto, les he contestado, que por lo pronto, y a reserva de ampliar mis noticias, me presumo que la razón está de parte de ellos.

Me conviene—declaró el señor Machín—que haga usted constar que no es cierto que los agentes municipales tengan órdenes algunas mías de efectuar detenciones caprichosas ni cometan actos fuera de la ley.

Por último, lo ocurrido es una cosa particular, sin que afecte en nada a la prensa de Badajoz ni a sus representantes, como se ha hecho ver.

Seguidamente nos facilitó el señor alcalde un telegrama que le ha remitido el diputado a Cortes por esta circunscripción, el marqués de la Frontera, que contestando al que se le dirigió anteayer acerca del asunto de Consumos, dice: «Desde sábado pasado tengo pedida palabra en el Congreso, para tratar asunto derecho pesudo Badajoz, por considerarlo asunto gran importancia clases necesitadas. Mañana sin falta trataré cuestión. El otro día planteé ya asunto en la Junta central de Subsistencias. Me ocuparé del otro asunto.—Frontera.»

Igualmente nos facilitó el texto de un telegrama de don Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada, que dice: «En la dirección general de Propiedades e Impuestos, en principio se estima antilegal la concesión de lo solicitado, porque se opone al precepto terminante de la ley, el artículo 7.º del proyecto de presupuesto de Estado; casos que impiden al ministro de Hacienda dar la autorización pedida, porque sería suplantarse las funciones de las Cortes. No obstante insisto en el asunto.—Pacheco.»

Terminó diciéndonos el señor Machín, que el lunes próximo a las once, en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, tiene citada a la comisión de Subsistencias, a fin de gestionar el abaratamiento de la carne y del carbón, artículos cuyos precios son fabulosos en la actualidad.

Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma oficios individuales, concediéndoles un último plazo de diez días, para que abonen las referidas cuotas en la oficina de la Cámara (plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que desatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara entablará contra sus deudores la acción judicial procedente y cuyas costas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas, ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia favorable a las Cámaras en casos análogos.

Badajoz, 17 de noviembre de 1916.—El presidente, *Benito Rincón*.—El secretario, *Román Gómez Villafraña*.

Pro Extremadura

Con no menos gusto que entusiasmo saboreamos el discurso parlamentario del excelentísimo señor marqués de la Frontera, consciente honorable representante en Cortes de esta circunscripción.

Expuestas con mesura las necesidades apremiantes, las lacerantes existentes en nuestra, por olvidada más querida Extremadura, vemos como simultáneamente, respetuosamente, ramos como siempre, ruega la consecución de lo necesario para subvenir a las primeras, para extirpar las segundas.

A fuer de extremos, no podemos por menos aplaudir al ilustre diputado.

¡Poner los medios para que sean cubiertas las necesidades, para que los defectos sean corregidos!

No podría hacer otra cosa un padre apto para serlo, que no todos lo son, por y para su hogar.

El señor marqués tropieza con dificultades para la consecución de sus propósitos, y es natural. ¡Son tantos a pedir! Que aun animo do el Gobierno de los mejores deseos, aun comprendiendo la justicia de las solicitudes, tiene que amoldarse a las circunstancias, con el fin de no estirar la pata más que hasta donde alcance la manita, como por aquí solemos decir.

Viviendo nosotros esas necesidades apuntadas por nuestro diputado, así como las laceraciones denunciadas por el mismo, nos hemos preocupado de ellas en más de una ocasión, por entender que tal preocupación y estudio está dentro de nuestro deber, es anejo al deber de todo buen ciudadano.

Y al vivirlas y estudiarlas, hemos propuesto los medios para corregirlas, sin que ellos provenga a la exclusiva de quien, racionalmente pensando, no puede subvenir a todo.

Vemos las necesidades y se nos antojan encadenadas con las faltas, siendo en muchas ocasiones éstas función de aquéllas, salvo las realzadas por un número, afortunadamente escaso, de degenerados, con quienes empujarse pueden procedimientos represivos adecuados para corregirlos y evitar el contagio.

Hay, pues, que quitar la causa para evitar el efecto; y la causa es las crisis obreras que con periodicidad matemática se reproducen, a semejan-

za de la palúdica a quien no se le pone la valla salutífera de la quinina.

Es la causa y pr letaría atacada de esa enfermedad social que se llama carencia de trabajo que se traduce allá en su hogar por carencias de recursos y entonces, viene a ser campo abonado para ser influenciada por el desenfreno de las malas pasiones, por el instinto del atropello de lo que ella sabe debe respetar.

¿Ocurriría otro tanto si el mal se previera, si se hubieran aplicado oportunamente los medios profilácticos precisos? Creemos firmemente, que lo que naciera de ese racional proceder, sería un sentimiento noble, el de la gratitud, al considerar esa clase que no era olvidada su precaria situación, sino que tenida en cuenta, se ponían los medios para de antemano tener solucionadas esas crisis que habrían de privar de pan, en otro caso, a sus seres queridos.

Ahora bien; el estudio debe ser amplio, profundo, concienzudo, a fin de que del esfuerzo de las clases pudientes, se obtuvieran dos beneficios: el de ahuyentar el hambre de los hogares proletarios, y el de mejorar lo que al común pertenece.

Ese esfuerzo prudencial, equitativo, significa poco, no supone nada. Las consecuencias de él, se nos antojan expresadas con estas palabras: paz, armonía, o con la frase de *«tranquilo desenvolvimiento de la vida social del pueblo»*.

Una peseta a percibir menos en la renta por fanega de tierra al año, y conflictos solucionados que lleguen.

¡Qué corto creemos el sacrificio ante la magnitud de las consecuencias!

Meditenlo bien aquellos a quienes más pudiera convenirles.

¡Nosotros, cumplimos nuestro deber, preocupándonos, estudiando, proponiendo; después sólo nos queda esperar las soluciones, por cierto diametralmente opuestas; la de que la luz se haga o la de que la oscuridad perdure.

El señor Frontera cumple su función de diputado; al señor Frontera hay que felicitarlo. Sus electores deben hacerse dignos de tal representante.

Ellos tienen la palabra.

GIL CASABAR.

Fuente de Cantos noviembre 1916.

AUTOMOV LISTAS

Si tenéis acumuladores estropeados, los arregla con prontitud y economía

José Morcillo Caldera

Instalador mecánico-electricista

San Gabriel, 4.—Badajoz

Motores a gasolina y aceites semicrudos, desde 625 pesetas.

De teatro

El representante del hermoso coliseo López de Ayala, señor Molina, ha cedido galante y generosamente el tanto por ciento que le correspondiera por la casa, a la junta de damas que patrocinan el Dispensario antituberculoso, cuya junta organizó el pasado viernes una función teatral a beneficio de dicho Dispensario.

Es digno de elogiarse el hermoso acto realizado por el señor Molina y por ello lo hacemos constar.

Para hoy

Por la tarde, *El asombro de Damasco* y *La Remolina*.

Por la noche, *Lysistrata*, *Alma de Dios* y *La hija del mar*.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Nota oficiosa

El señor presidente accidental de la Asociación de la Prensa, don Ignacio Santos, nos envió anteayer la siguiente nota oficiosa:

«La Asociación de la Prensa de esta población, reunió la noche en sesión extraordinaria, con motivo del salvaje atropello de que fué víctima en la madrugada del viernes el director de *Nuevo Diario de Badajoz* don Federico Donaire por parte de los cabos de la guardia municipal nocturna, que apostados y con revólvers en mano pretendieron conducirlo a la prevención para hacerle objeto de malos tratos y simular atestado por supuesto atentado, propósitos que no lograron por refugiarse el señor Donaire en el hotel Garrido, en cuyo local penetraron airadamente los mencionados cabos, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Remitir a todos los periódicos locales nota oficiosa protestando contra tan brutal hecho.

2.º Nombrar una comisión de su seno que visite al señor alcalde para recabar de éste el inmediato castigo de tales desmanes.

3.º Telegrafiar a la Asociación de la Prensa de Madrid y periódicos de la corte solicitando el apoyo de los compañeros para el libre ejercicio de la profesión periodística.

4.º Telegrafiar al señor ministro de la Gobernación protestando del atropello y pidiendo garantías para la personalidad del compañero ofendido.»

Otra nota oficiosa

Ayer recibimos por el mismo conducto esta otra nota:

«Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Asociación de la Prensa, visitaron en la mañana de ayer en su despacho oficial al señor alcalde de Badajoz, los señores Bardají, Abarrátegui, Taribó y Sánchez Cuesta, para manifestarle en nombre de aquélla, que reunida a petición del periodista asociado don Federico Donaire y después de escuchar el relato que éste hizo de lo ocurrido en la

madrugada del viernes último, determinó protestar ante su autoridad respetuosamente contra estos hechos, rogándole la depuración de los mismos, el castigo si procedía de los guardias municipales que intervinieron en el suceso.

El señor alcalde, muy cortésmente, manifestó a los citados señores que para la prensa de Badajoz guardó y guarda siempre los mayores respetos, por lo que como autoridad jamás pensó y mucho menos utilizando a los agentes municipales, coartar su libertad, añadiendo que el parte que del suceso aludido había recibido del señor inspector municipal, lo ha trasladado al Juzgado de instrucción y que de dicho parte se desprende que lo ocurrido es ajeno en absoluto a la actuación del señor Donaire como periodista.»

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

NOTICIAS

El alcalde, señor Rodríguez Machín, está dirigiendo comunicaciones a los propietarios de casas que no tienen acometida del alcantarillado, a fin de que cumplan los preceptos a que se refieren los artículos 229 y 230 de las Ordenanzas municipales, para que en plazo breve efectúen esas obras.

ZOTAL

Para prevenirse de enfermedades infecciosas es indispensable regar las habitaciones, retretes, sumideros y demás locales, con soluciones al dos por ciento del líquido «Zotal». Venta, farmacias y droguerías.

—Hoy celebra reunión de confianza la sociedad Liceo de Artesanos; el cuadro artístico pondrá en escena la grandiosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada *Cosas de la Vida*.

La reunión terminará con baile de Sociedad.

—Hemos hablado con el afamado doctor don Augusto Vázquez, interrogándole acerca del estado en que se encuentra Santos Lencero, herida gravemente por su cuñado Cecilio Tavares, días pasados, y nos ha manifestado que, desde luego, la parálisis es general, pero una complicación intestinal que se presentó va desapareciendo.

—Espera el joven cirujano que la herida recobre alguna fuerza y le efectuará un reconocimiento en el Hospital civil con los rayos X.

—El día 5 del próximo mes de diciembre se celebrará un concurso para adquirir los artículos necesarios para el suministro y consumo de la tropa durante el mes entrante.

—Programa para hoy en el café de La Unión:

A las seis de la tarde.—1.º *Si j'étais roy*; 2.º Aires populares; 3.º *La Revoltosa*, duo y guajiras; 4.º Souvenir.

A las nueve y media.—1.º *Zampa*; 2.º *La viu'a alegre*; 3.º *La Bohème*, fantasía; 4.º Gavota; 5.º Vals tsingane.

—En un atento besalamano que nos dirige el secretario del Juzgado municipal de Fregenal de la Sierra, don José Real Rubio, nos ofrece galantemente sus servicios profesionales como abogado.

Agradecemos la deferencia y deseamos al señor Real Rubio prosperidades en su carrera.

—El Ateneo Círculo escolar celebró anoche Junta general en su domicilio social, Meléndez Valdés número 53.

La Junta directiva dió cuenta a la general de las gestiones que se habían realizado para el engrandecimiento de la Asociación.

Acordóse celebrar una velada todos los sábados, dar repastos de asignaturas a aquellos compañeros que lo necesiten, y dar un voto de gracia a la Junta directiva, además de aprobar la labor que ésta ha realizado.

—Anúnciase un concurso para dotar de local adecuado a la estafeta de Correos de Fuente del Maestre, con habitaciones para el jefe de la misma.

—Por arrojar aguas e inmundicias a la vía pública, han sido denunciadas Soledad Piñero y Ramona Rodríguez, que habitan Amparo, 9, y San Lorenzo, 58, respectivamente.

—En el Matadero municipal se han sacrificado ayer las siguientes reses:

Cuatro vacas, un añojo, una erala y 14 cabezas de ganado lanar y cabrío.

Además se han sacrificado 19 cerdos.

—Esta noche a las nueve, en el local del Centro Católico, organizada por el cuadro artístico, se celebrará una velada teatral.

—SOMBREROS DE SEÑORA.—«Salón Elegante». San Juan, 8.

INTERESA

a las señoras comprar agendas culinarias y a los caballeros agendas de bolsillo y de bufete. Economiza y facilita la vida. Es necesario en cada casa un Almanaque Bailly-Bailliere con participación en la Lotería Nacional. Ha llegado un gran surtido a la librería Durán.

Meléndez Valdez, 15.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns for PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, GARBANZOS, LANA, and ACEITE, listing prices in pesetas for various locations.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA

Vacas, de 2'05 a 2'10. Corderos, de 1'95 a 2'00. Ovejas, 1'90 a 1'95.

BARCELONA

Vacas, de 2'00 a 2'05. Bueyes, de 2'00 a 2'05. Corderos, a 0'00.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendratejo

Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto.

Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.

Alconera

Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 400 arrobas de aceite.

Alconchel

Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.

Badajoz

Se vende un gramófono moderno con bocina de madera, cuerda para tres discos y diafragma de agua con una excelente colección de discos y pedestal-armario modernista.

Todo nuevo. Muy práctico para cafés, bars, etc., etc.

Informarán en la portería del parque de Intendencia militar.

Don Antonio Ruiz Domínguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad.

Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.

Salmerón, 65.

Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:

Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.

Dirigirse por correo.

Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.

EÇA DE QUEIROZ (11)

Un genio que era un santo,

PROLOGO Y TRADUCCION

DE ENRIQUE SEGURA

sueño, y un sueño ni siquiera compuesto con los elementos y los pedazos de realidad que entran siempre en el arreglo de los sueños? Sería la pueril labor del Profeta en el Desierto—mientras la caravana bebe en los acostumbrados pozos, retrilla el acostumbrado camino, y avanza hacia la acostumbrada Meca, donde muere de la acostumbrada peste. Antero era de esos que intelectualmente se anticipan, y que, cuando escriben, como decía Stendal, tienen que esperar ochenta años para ser leídos—y contestados. Por eso prefirió permanecer callado—teniendo por consuelo entretener «el Norte hacia que se inclina la divina brújula del Espíritu Humano».

años, lo prueba) ser las tendencias generales del Espíritu Filosófico a fines del siglo XIX.

Antero, en efecto, vivía muy solitario en Villa do Conde—sin siquiera la compañía de sus «pequeñas» que, ahora crecidas y necesitando una educación femenina y doméstica, las había colocado, después de mucho escoger, de mucho pensar, en el convento de las Doroteas. Como regresiones al mundo, «grandes dispaciones», solamente le restaban las visitas a Luis de Magalhaes en la quinta del Monasterio. Antero amaba la abundosa labranza, la fuerte vida naturalista sana que henchía aquella antigua vivienda de frailes. Pero sobre todo le era dulce, y tal vez saludable, ver, en medio de vida tan verdadera y libre a Luis de Magalhaes, robusto, exuberante, patriarcal, con aquella su alma clara donde la alegría repicaba de maitines a la oración, arando sus campos y haciendo sus versos; como en otro tiempo Virgilio. Estas visitas, después su soledad, y sobre todo el motivo que la vivió, la definitiva entrada de Oliveira M. r. t. n. s. en la Acción, llevaron a Antero a considerar con más atención, casi con pasión, la Política, sus actos y sus hombres. Siempre intensamente portugués, nunca ajeno a lo que interesaba a la nación, era natural todavía que la Política se tornase para él una realidad más sentida, desde que un noble amigo, un hermano, pasara de las ideas a los hechos, y surgía como un Reformador, empujado, aclamado por tantas esperanzas

Para tratar y verlas, en su casa en Lobón. Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.

Suela de 11 50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanda.

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o magranas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Comprariamos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos.

Ofertas y muestras dirijanse a los señores Viuda e hijo de G. Castreillejo, Alameda Recalde, 21, Bilbao.

En Fuente de Cantos se han vendido aproximadamente 6.000 arrobas de lana, que quedaban existentes, para una casa de Barcelona, a 40 pesetas los 11 y 12 kilos.

Audiencia

Para el lunes están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Juzgado, Badajoz; delito, lesiones; fiscal señor López Chacón; procesado, Manuel García Alegre; defensor, señor de Miguel; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Badajoz; delito, disparo y lesiones; fiscal, señor López Chacón; procesado, Antonio de Padua Francisco Martínez; defensor, señor de Miguel; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Zafra; delito, robo; fiscal, señor López Chacón; procesado, Manuel García Moraga; defensor, señor Giménez Cierva; procurador, señor Barriga.

Señores que han recibido mercancías en la estación del ferrocarril de esta capital:

Fernández, L. Ramallo, Díaz y Reinares, Gómez, Albonas, Rabanal, Griñón, Suárez, Gómez, R. Ramos, Giménez, S. Orú, La Orden, Rodríguez, Ramón, Márquez, Bases, jefe Telégrafos, Trejos, Gaitán, Cordón, Núñez, Campos, Bello, Muñoz, Nicolás, Singer, Ortega, Robles y Santeará.

Chacón, Alfonso, Reno, L. Ramallo, Tomás, Rivas, Gómez, Melo, Pérez, Durán, Suárez, Lambordino, Blanco, Robles, L. Ortiz, Díaz y Reinares, L. Carballo, P. López, C. Pascual, Cancho, Santacruz, Fernández, Ortega, Alcántara, Covarsí, Martínez, Alfaro, Gragera, Larios, Nevado, Galea, García Tinoco, Gómez Tejedor, Fernández, Rodríguez, CORREO DE LA MAÑANA, Moreno, Rastrojo, Iglesias, Núñez, González, Singer, Mendoza, López, Suárez, Martín, Rodríguez, J. Alfonso, Loruado, S. de Muñoz, Giménez, Barriga, Gutiérrez, Blanco, C. Civil, A. Ortega, Garachanos, Fletes y Gragera.

Pero, al fin, la visión de Antero tenía un certero conjunto de realidad. Y por el examen de esa realidad a la que él desahía no solamente todos los hilos visibles sino las prolongaciones aun encubiertas, había llegado a descreer de Portugal, con un descreimiento que le era angustioso. Angustia bien contradictoria en un poderoso intelectual, que sentía el mundo, a través de todas las apariencias perversas, marchar sublimemente hacia el Bien, supremo y consolador momento de la evolución del Ser. Qué puede importar una llaga en el cuerpo, que por efecto mismo de esa llaga y de su descomposición, se está transformando en puro espíritu, en Angel? Tales contradicciones, sin embargo, pululan en el misticismo, llenan la historia de los Santos del Desierto.

Y la angustia era tanto más punzante cuanto Antero veía a su gran amigo Oliveira Martins que luchaba, ya vaciando, en medio de ese mundo por él considerado de irrecusable torpeza. Hércules partiera para limpiar los establos de Augias: Antero animó, acompañó a Hércules hasta las puertas de la oscura corrupción—y ahora el todo, en vez de disminuir bajo el esfuerzo (que se juzgara invencible) del hijo fuerte de Jesús, parecía crecer, cada mañana más espero, para inmovilizarle y sofocarle. Amargo desaliento para Antero—y repasado por ese tiempo, lo invitaba a trazar en la Revista de Portugal un «Cuadro de la Sociedad Portuguesa», él rehusó ásperamente, declarando que, respecto de Portugal, sólo «podía rugir, vomitar amargores, y esos rugidos y amargores, sin aliviarlo, apenarían y contristarían a otros».

«Un genio que era un santo»,

PROLOGO Y TRADUCCION

DE ENRIQUE SEGURA

sueño, y un sueño ni siquiera compuesto con los elementos y los pedazos de realidad que entran siempre en el arreglo de los sueños? Sería la pueril labor del Profeta en el Desierto—mientras la caravana bebe en los acostumbrados pozos, retrilla el acostumbrado camino, y avanza hacia la acostumbrada Meca, donde muere de la acostumbrada peste. Antero era de esos que intelectualmente se anticipan, y que, cuando escriben, como decía Stendal, tienen que esperar ochenta años para ser leídos—y contestados. Por eso prefirió permanecer callado—teniendo por consuelo entretener «el Norte hacia que se inclina la divina brújula del Espíritu Humano».

Para tratar y verlas, en su casa en Lobón. Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta: Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.

Suela de 11 50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanda.

Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.

Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.

Se desean comprar diez vagones de habas cochineras o magranas, cinco vagones de garbanzos y dos de trigo.

Dirigirse dando precios a don Santiago Pérez, plaza de las Biedmas, 14, Málaga.

Comprariamos grandes y pequeñas existencias de cebada, avena, habas y garbanzos.

Ofertas y muestras dirijanse a los señores Viuda e hijo de G. Castreillejo, Alameda Recalde, 21, Bilbao.

En Fuente de Cantos se han vendido aproximadamente 6.000 arrobas de lana, que quedaban existentes, para una casa de Barcelona, a 40 pesetas los 11 y 12 kilos.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante las últimas cuarenta y ocho horas:

Fallecidos Miguel Gálvez, de sesenta y tres años, broncopneumonia.—Joaquín Sama, 31.

Josefa Milara, de sesenta y un años, gastritis ulcerosa.—San Atón, 69.

Nacidos Ninguno.

Matrimonios Ninguno.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 26 Parada, Gravelinas. Jefe de día, comandante de Villarrobledo don José de la Iglesia.

Imaginería, otro de Castilla don Baldomero Alvarez. Hospital y provisiones, segundo capitán de Villarrobledo.

El general gobernador, Villalón. Presentaciones de oficiales En este Gobierno militar se presentaron ayer: El teniente coronel de Villarrobledo, don Amadeo Pérez Lozano.

El primer teniente del mismo don Enrique Crisóstomo. El segundo teniente del mismo don Celestino Gómez.

El comandante de la Caja de Reclutamiento don José García Crespo. El capitán de Castilla, don Angel Fraile, que se despide para Madrid, a fin de actuar en un consejo de guerra.

El teniente del regimiento de San Fernando, don Enrique Ambel, que se despide para Melilla, a fin de incorporarse a su destino.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas MELÉNDEZ VALDÉS, 50 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Consulta de enfermedades de los niños. DR. MATEO DE LA VILLA De 2 a 4.—Calatrava, 6

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbos americanos.

Aramón X Rupectris núm. 9. Aramón X Rupectris núm. 1. Muricho Rupectris. Rupectris Sot.

Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros.

CALENTURAS de los niños.—No hay nada mejor que el ANTIPALUDICO SANTANO, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico, que frecuentemente encuentra casos de éstos.

En Mérida: A Rubio.—En Badajoz: Farmacia de San o Domingo. Y en todas las buenas farmacias.

Interesante a los Ayuntamientos

Para rendición de cuentas municipales y demás trabajos de Contabilidad, se ofrece secretario competente.

Razón, en la Administración de este periódico.

Nuestra Señora del Carmen

FABRICA DE JABONES Sin rival en clases y precios CAYETANO LLEDO Montesino, 31.—Badajoz

En las ventas para fuera de la capital, desde 25 kilos en adelante, se rebajan los derechos de consumos.

Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxilium inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite la ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una, mencionad el CORREO DE LA MAÑANA.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

“NAUMANN,”

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

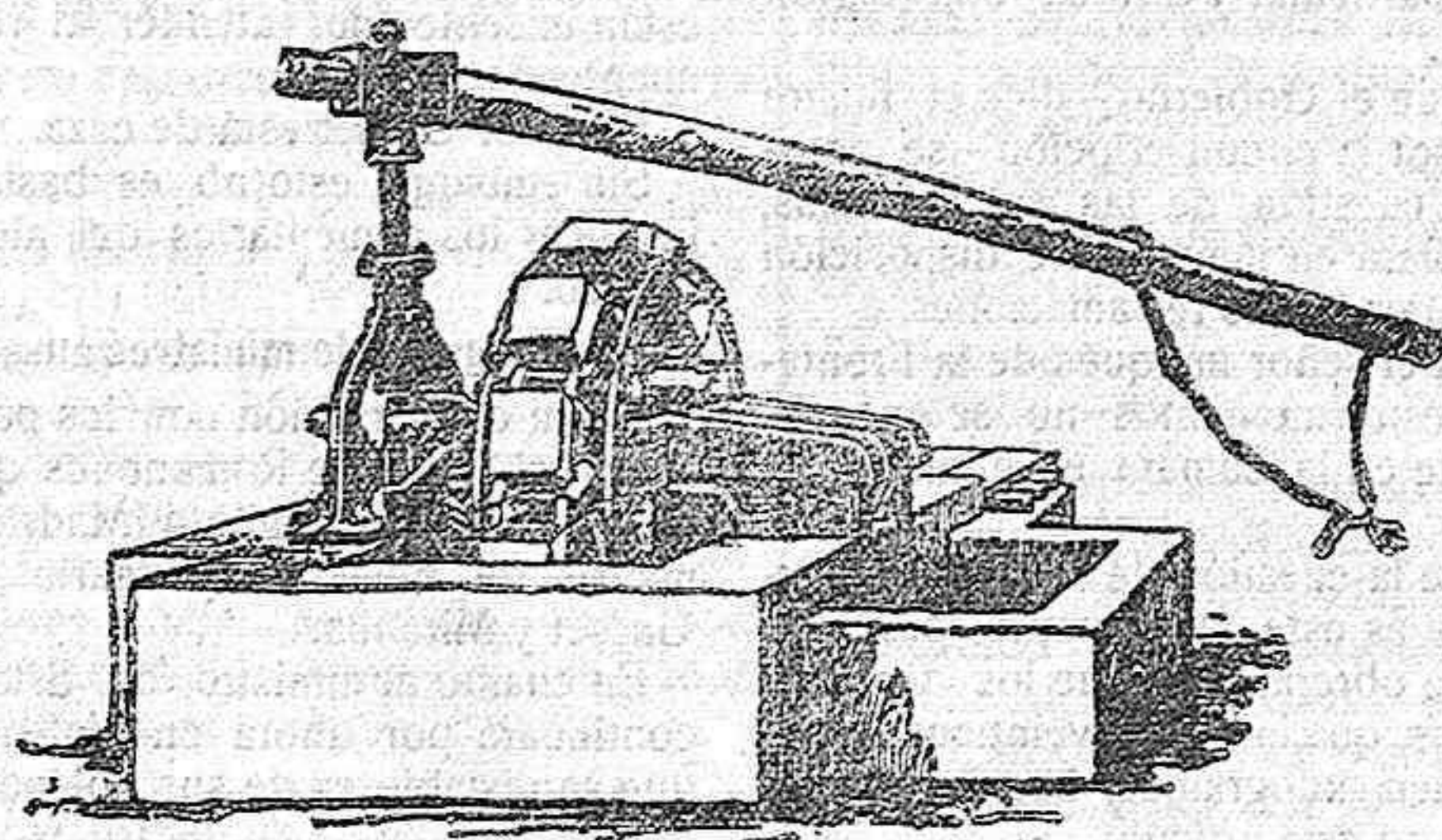
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

HERRERIA Y CERRAJERIA DE
ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad Inscripta como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado

Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

REGALOS DE

“Correo de la Mañana,”

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.

Don..... de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas..... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz, D. Juan Díaz Ambrona. Calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

ALMACÉN DE ARMAS
EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y “SPORT,”
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA
GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»



El Lactofermento CALDEIRO
PROLONGA LA VIDA
Revelación sensacional

En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que *«eres haber llegado á tan avanzada edad, merced al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»*—ANALES DEL INSTITUTO PASTEUR, 15 DE MAYO DE 1915, TOMO XXIX, PÁGINA 364.

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura. Contra esas autointoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las **AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO**, tales como la **GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS INTESTINAL, FIEBRE TIFOIDEA, ETC.**, nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermentos lácticos, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de **LACTOFERMENTO CALDEIRO**. *Fíjase en farmacias y droguerías.*

¡¡NOVEDAD!!

¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de sedas, algodón, lana ó hilo.

No debe faltar
en
ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.
La Zurcidora Mecánica
va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No hay catálogo.

Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PREMIADO CON GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1900

Consumo mundial: DOS MILLONES Y MEDIO DE TONELADAS

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

Comité del Nitrato de Sosa de Chile

ALMIRANTE, 19.—MADRID

LA CATALANA

Compañía española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

D. VICTOR PEREZ HUMANES

OFICINAS: SANTA LUCIA, 5.—BADAJOZ

Autorizado por la Comisión general de Seguros.

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.